

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIÁSTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

EL SUPLEMENTO

PALMA 18 DE FEBRERO DE 1893

EL VATICANO Y LOS PARTIDOS HISTÓRICOS

La circular de la Nunciatura decía además á los eclesiásticos estas significativas palabras: «No está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan revestidos para ejecutarlo, no en su favor ni de alguna particularidad, sino en general para edificación y santificación de todos.»

Y más adelante se mandaba al clero abstenerse de toda pública manifestacion política, y como el clero en su inmensa mayoría era carlista, las instrucciones de la Nunciatura, de acuerdo con la Encíclica del Papa, equivalía á prohibir á los sacerdotes toda manifestacion y accion pública en favor del partido carlista. No ha prohibido ni prohíbe al clero Leon XIII profesar en el terreno meramente especulativo las opiniones carlistas, pero como la política en concreto es esencialmente práctica y si no se manifiesta por actos públicos es como si no existiera, la Santa Sede privaba en realidad al carlismo del apoyo del clero.

El liberalismo cantó himnos de victoria y no le faltaba razon; pero no era culpa del Papa, sino de la podredumbre que venía gangrenando los viejos partidos monárquicos, los cuales se hicieron indignos de que los apoyara la Iglesia. Si el *Pensamiento del Duque de Madrid* se hubiese publicado en 1882, todos los buenos católicos hubieran aclamado con júbilo y entusiasmo la profunda sabiduría de la Santa Sede. Leon XIII vió mucho antes que los íntegros lo que podía dar de sí el viciado arbol del carlismo. Por eso le desenmascaró, no consintiendo que siguiera invocando la Religion para sus miras especiales.

Los manifiestos cesaristas y de sabor liberal de D. Carlos vinieron á probar que el Vaticano acertó, y todo lo que se ha visto posteriormente en ese partido, es para admirar la altísima sabiduría de la Iglesia, que lo abandonó á su desventurada suerte. Pasarán algunos años más, irán extinguiéndose las pasiones de parti-

do, cederá el amor propio, y entonces hasta los ciegos y díscolos de hoy, si entienden algo de historia contemporánea, se verán precisados á exclamar: ¡Verdaderamente, Leon XIII, de inmortal memoria, tenía razon!

Con igual cuidado ha separado Su Santidad la causa de la Religion de la causa personal de los pretendientes de Francia y Portugal, y en general de la causa de todo partido militante en el mundo entero. En la Encíclica *Immortale Dei*, enseña: «Mas si la controversia versase sobre cosas meramente políticas, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, de esto podrá haber una honesta diversidad de opiniones. Por lo cual no sufre la justicia que á personas cuya piedad es, por otra parte conocida, y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica, se les culpa como falta grave el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho, y sería mucho mayor la injuria si se los acriminase de haber violado, ó héchose sospechosas en la fe católica, según que lamentamos haber sucedido más de una vez.»

Estas graves palabras aplicadas á España venían á decir que para hacer profesion de fe católica, aun en el mundo político, no era menester ser carlista. Parecía entonces que fuera del carlismo, todas las demas fracciones políticas participaban del liberalismo, condenado por la Iglesia; pero la Santa Sede no quería permitir que solo los carlistas españoles se gloriasen de buenos católicos. Y los hechos le dieron otra vez la razon, porque al poco tiempo hizo alarde D. Carlos de su tolerancia con el error.

En la Encíclica *Sapientiae Christianae* declara el Papa el mismo pensamiento en estos términos: «No cabe la menor duda que hay una contienda honesta hasta en materia de política, y es, cuando, quedando incólumes la verdad y la justicia, se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan ser más conducentes que las demas al bien comun. Pero arrastrar la Iglesia á algun partido, ó querer tenerla por auxiliar para vencer á los adversarios, es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la Religion.»

¡Terrible sentencia que, sin tardar mucho, acabará con los partidos llamados legitimistas!

Pero Leon XIII no se contenta con dirigirse á la Iglesia universal para procla-

mar que la Religion católica se halla muy por encima de cualquier partido, sino que además respecto de aquellas naciones, á cuya corona aspiran algunos príncipes, ha hecho declaraciones especiales. En efecto, así como para España se publicó la Encíclica *Cum multa* y la circular de la Nunciatura, así tambien se dirigió á los Obispos y clero de Portugal la Carta Encíclica de 14 de Setiembre de 1886. En ella se leen estas palabras: «Sea, pues, el primero y principal deber de los católicos, y particularmente del clero, no abrazar ningun partido, ni profesar ninguna opinion que no esté en armonía con la adhesion y la fidelidad á la Iglesia ó que no sea compatible con el sostenimiento de sus derechos. Porque, aunque sea permitido á cada uno defender honesta y legítimamente su opinion en las cuestiones puramente políticas, con tal que ella no repugne á la Religion y á la justicia, guardaos no obstante, Venerables Hermanos, del peligroso error de los que no separan suficientemente los intereses religiosos de los intereses civiles y ponen la Religion al servicio de los partidos políticos.»

En otra parte: «De aquí se infiere como obran de una manera culpable é injusta los que, por sostener el interes de un partido político, no vacilan en poner en duda la fe católica de los demas, por el solo hecho de que ellos pertenecen á un partido diferente, como si el mérito de la profesion del catolicismo, estuviese unido necesariamente á uno ó á otro de los partidos.»

Nada más elocuente ni más gráfico puede decirse para acabar con el partido legitimista de Portugal.

¿Y qué diremos de los pretendientes de Francia?

Recientes son las Encíclicas del Papa, y en la última del 3 de Mayo se increpa á los partidos políticos monárquicos en esta severísima forma: «En el terreno religioso así entendido, los diversos partidos conservadores pueden y deben ponerse de acuerdo; pero los hombres que todo lo subordinasen á la previa victoria de su respectivo partido (aun cuando el pretexto para proceder de este modo consistiese en que le pareciera su partido más apto que otro ninguno para la defensa religiosa) desde aquel punto quedarían convictos de que, por una funesta subversion de ideas, trataban de hacer que la política, que divide, prevaleciese contra la Religion, que une.»

Ya lo ve el lector. Leon XIII ha dado

el golpe de muerte á la causa personal de todos los pretendientes que se llaman reyes de derecho divino.

(De La Cantabria.)

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO DE ASTORGA

al clero y fieles de su diócesis

SOBRE LA NECESIDAD

DE FOMENTAR LA ACCION CATÓLICA

Y LA ORGANIZACION

DE LOS CATÓLICOS EN ESPAÑA

(Continuacion)

IV.

Solo Dios sabe los destinos reservados á nuestra nacion en un próximo porvenir; pero es de temer que, si los católicos dejaren trascurrir diez años no mas, sin entrar de lleno en un periodo de verdadera accion religiosa y moralizadora, sin perfeccionar y estrechar los lazos de su union, y sin organizarse en *falange compacta*, quizás, y sin quizás, dejaríamos de tener gobernantes católicos, y tendríamos que lamentar el predominio absoluto de los hombres sectarios, de los racionalistas, de los incrédulos, de los apóstatas ó de los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia. Opinamos con el Papa que la accion y organizacion de los fieles, hoy día, no solamente es oportuna, sino *necesaria*. Opinamos con el Romano Pontífice que la indolencia en los buenos arguye dignidad; y que el frustrar la organizacion de una liga católica y social en España, por causa de la division de los partidos, sería igualmente una debilidad desastrosa. Para procurar los bienes que, en pro de la Iglesia vaticina nuestro Santísimo Padre de seguir los católicos sus exhortaciones y consejos, y para evitar los grandes males que prevé, en periodo no lejano, de no prestarle docilmente obediencia, la obra de los Congresos católicos ha surgido providencialmente en nuestra amada patria.

Nosotros contemplamos gozosos el hermoso espectáculo de nuestros Congresos, y no podemos menos de fundar en ellos las más lisonjeras esperanzas. De la repetición de los Congresos Católicos en nuestra España dependerán en gran parte los futuros destinos de esta nacion privilegiada. Si el espíritu que reina en estas asambleas pudiese comunicarse por medio de corrientes eléctricas á todos los corazones de los españoles, la union más estrecha resultaría subsistente, tendríamos una accion religiosa tan firme como discreta, y luego alcanzaríamos esa deseada organizacion de las fuerzas católicas para todas las grandes empresas político-religiosas y sociales. Existe en España un vacío que se ha de llenar cuanto antes: todos los católicos sienten lo mismo y todos se expresan con iguales ó parecidos términos: *unidos y organizados seríamos invencibles: separados ó enemistados, nuestra accion será siempre débil é impotente*: sin organizacion, sin jefes á quienes obedecer y que nos guíen, no es posible emprender campañas gloriosas ó de éxito seguro. Espontáneamente salen estas voces del fondo de los pechos de todos los católicos, y claman para que se remedie urgentemente esta necesidad y se llene este gran vacío.

Por modo maravilloso, y como movidos por idéntico resorte, los católicos de los Congresos y los de toda España, proclaman como sus jefes natos á los Prelados; de ellos esperan la dirección y á ellos prometen la más completa obediencia. Todos indistintamente, cualesquiera que hayan sido sus pareceres diversos y sus ideales, sus di-

visiones, sus disentimientos ó sus rencores, comprenden la necesidad de la jefatura y dirección de los Obispos para el logro de la union deseada, el buen empleo de su actividad y la perfecta concordia de todas las fuerzas movidas por un sentimiento sinceramente católico. Esa disposicion de los ánimos es, á nuestros ojos, tan bella como laudable; y en pocas naciones hemos sabido descubrir un deseo tan ardiente en favor del Episcopado y una sumision tan voluntaria. Los católicos españoles anhelan que hable el Episcopado; pues bien, Nos podemos afirmar que los Prelados han hablado y que han repetido, en todos los tonos, lo mismo que ha dicho el Papa á todos católicos del mundo en diversas ocasiones, y de un modo particular á los de España.

Háse afirmado que han de cesar por completo todos los resentimientos y todos los gérmenes de desunion; se ha repetido que para entrar de lleno y desembarazadamente en el terreno de la defensa de la Religion, de los intereses de la Iglesia y de la sociedad, debían los católicos prescindir de todas las cuestiones secundarias, de todas las teorías abstractas, de imposible ó futura realizacion, y de todas las personalidades, á lo menos por ahora y mientras duren las presentes circunstancias, pues como ha dicho perfectamente Su Santidad: «La Religion ha de ser para todos santa é inviolable, y aun en el mismo gobierno de los pueblos, que no se puede separar de las leyes morales y deberes religiosos, se ha de tener siempre y ante todo presente, que es lo que más conviene al nombre cristiano; y si en alguna parte se ve que éste pelagra por las maquinaciones de los adversarios, *deben cesar todas las diferencias*, y unidos los ánimos y proyectos, peleen en defensa de la Religion, que es el *bien comun por excelencia*, al cual todos los demas se han de referir.»

En España, como en Francia, conviene que los católicos tengan muy presente la distincion hecha por el sapientísimo Leon XIII, es decir, *la que existe entre la legislacion de un país y los poderes constituidos*. «Tanto difiere, dice, la legislacion de los poderes políticos y de su forma, que bajo el régimen, cuya forma es la más excelente, *la legislacion puede ser detestable*; al paso que, bajo el régimen de la más imperfecta forma, puede hallarse *excelente legislacion*.»

Dentro de una misma forma, compárese la legislacion de la república francesa con la pequeña república del Ecuador; qué diferencia tan grande entre leyes y leyes, entre magistrados y magistrados, y gobernantes republicanos en ambos países! No son las formas políticas las que constituyen las legislaciones, son los hombres, son los políticos, los magistrados, diputados y gobernantes quienes forman las Constituciones y las leyes.

Por tanto, lo urgente es y será siempre, lo mismo en las monarquías que en las repúblicas, y en cualesquiera que sean las formas de gobierno, que los legisladores sean hombres, no solamente sabios y listos, sino ademas y principalmente, religiosos, amantes de su patria, ejemplares, morales, honrados y prudentes. ¿Y de quién depende, dada la organizacion política que ha prevalecido en nuestros tiempos; que los legisladores sean ó no hombres dotados de tales cualidades? Depende de los electores, depende de los pueblos, de los ciudadanos, y en España, podemos afirmar que depende de la pronta y resuelta actitud de los católicos. Un periódico político-católico, que tiene motivos para estar enterado, lo ha dicho recientemente con una claridad y valentía que debemos agradecerle: «Los católicos componemos la inmensa mayoría de la nacion, y sin embargo, hoy nos impone su capricho *una minoría insignificante de políticos, que si aquí la verdad electoral fuese un hecho*, ni siquiera encontrarían un distrito que representar en las Cortes.»

Hoy mismo, en estos actuales momentos, estamos presenciando en nuestra católica nacion un movimiento plausible y general de indignacion

contra esos sectarios protestantes que quieren arraigar, en nuestro país, una religion falsa y desacreditada; y unos pocos titulados ministros ó pastores, que, más que protestantes, son libre-pensadores, apóstatas; y quizás masones; unos pocos desgraciados sacerdotes que han querido reproducir en nuestra época los escándalos, cismas y perturbaciones religiosas de los tiempos de Lutero y de Calvino; ¿será posible que, fundados en los artículos de una Constitucion, en mal hora votada, se consienta que se levanten dentro de la católica España templos y capillas, focos perennes de error y disidencia, centros de discordia religiosa y política, cultos falsos, en una palabra, al lado de los templos católicos levantados en honor del Dios verdadero, que son y serán siempre el timbre más glorioso de la unidad católica en la nacion de Recaredo y de los Reyes Católicos? Pues esa Constitucion será mal interpretada ó falseada, que no podrá modificarse jamás sin que vayan á las Cámaras legisladores católicos, entendidos, valerosos y resueltos.

Y otro tanto sucederá con respecto á la legislacion existente en materias de enseñanza y libertad de la prensa. No se reformará la enseñanza de nuestras Universidades é Institutos en sentido católico, sin que vayan á las Cortes diputados valerosos y creyentes. Ni serán los municipios y las diputaciones honrados centros de administración, ni será la magistratura, en general, recta y justa, ni prevalecerá la moralidad y la justicia en todos los organismos político-administrativos de España, mientras los diputados y senadores, y los ministros ó gobernantes no lleguen á ser hombres verdaderamente religiosos, formales, honrados ó probos, ó que se inspiren en las enseñanzas de la Iglesia y en los sentimientos de la moral y de la piedad cristianas.

Por eso debieran los católicos dar de mano á todas las pequeñas diferencias, á toda clase de resentimientos ó susceptibilidades personales, y no inspirarse en otros móviles que en los del honor de Jesucristo y de su Iglesia; sin escuchar otras voces en su accion político-religiosa, que las del Pontífice y del Episcopado. *Busquemos primero que todo, el reinado de Dios y su justicia, que todo lo demás se nos dará por añadidura*. Antes que todas cosas, deben preocuparnos los intereses de la Religion, que van perfectamente unidos con los de la patria. En el terreno de la legalidad existente, deben formar los católicos una falange compacta de ciudadanos desinteresados, varoniles y religiosos; y con perfecta unidad de miras aprovechar todos los recursos de su talento, de su valer, posición é influencia para penetrar en los municipios, diputaciones, centros de enseñanza, magistratura y ambas Cámaras. No se ha de permitir que preponderé la *influencia de esa vasta conspiracion* realizada por ciertos hombres que, en España, lo mismo que en Francia, quisieran aniquilar el Cristianismo, *pisoteando las más elementales nociones de libertad y de justicia, y los inalienables derechos de la Iglesia católica*.

(Se continuará.)

LA OPINION CATÓLICA EN ESPAÑA

Con este título encabeza su primer fondo el día 7 de este mes, *La Hormiga de Oro*, de la que es propietario y Director el Sr. D. Luis María Llauder. Consignando en su escrito que se halla terminantemente demostrado que la gran mayoría del pueblo español se opone á la apertura del templo protestante de la calle de la Beneficencia de Madrid; y que, si bien el señor Sagasta blasona y alardea de gobernar con la opinion pública, existen 99 probabilidades contra una de que en esta oca-

sion acabará por ponérsela por montera, si se levanta cualquier día de humor para llevar á la firma del poder moderador el decreto que legalice la apertura de la *Cabreriza*; termina con los siguientes párrafos, sobre los cuales llamamos toda la atención de nuestros amigos:

«Lo inexplicable, lo extraño, lo verdaderamente fenomenal es que con todas las lecciones amargas que hemos recibido de nuestros insignificantes y frívolos dominadores, no hayamos formado un caudal de experiencias bastante á enriquecernos moralmente, sacándonos del estado de penuria y miseria en que vivimos.

De aquí que no haya todavía quien nos convenza de que el ser católicos contemplativos vale para mucho; pero no para tanto como el ser católicos de acción, organizados para luchar por Dios y por su Iglesia como se debe luchar.

¡Qué lastima de fuerzas tan mal empleadas! En Alemania, donde están en minoría, dieron al traste nada menos que con las leyes de Mayo, imponiéndose á poderes más robustos cien veces que los de los liberales españoles; y aquí no tienen vigor para derribar el templo de la calle de la Beneficencia, poniendo en manos del ex-escolapio Cabrera un pasaporte para que se vaya á obispar á orillas del lago Tanganica.

Si los católicos españoles nos pusiéramos verdaderamente al habla: si nos entendiéramos; si se estableciera entre nosotros el tacto de codos, ¿quién duda de que hace muchos años estaría ya borrado de la Constitución el artículo 11, piedra angular del templo de la calle de la Beneficencia?

Si al Presidente del Consejo le da la ventarola por autorizar la apertura de la nueva zahurda, y de ello hay noventa y nueve probabilidades contra una, ¡cuán triste será el papel que haga en España la opinión católica! Nuestros Prelados, nuestro clero, nuestras Congregaciones, las damas católicas, todo el rebaño fiel será derrotado por un solo lobo, representado por el precepto constitucional que nos viene devorando hace diez y siete años.

¿Y será obrar en católico cruzarnos de brazos, suspirar y gemir y dejar que los enemigos de Cristo vayan haciendo imposible su reinado social, sin alargar la mano siquiera para hacerles retroceder á empellones?

Creemos que no.»

Parecerá inverosímil que el periódico del *leader* carlista haya tenido suficiente valor para publicar los párrafos que dejamos transcritos, cuando precisamente en estos días extreman los *leales* sus trabajos en toda España para hacer imposible la union de los católicos tal como la desean el Papa y los Obispos. ¿Tiene por ventura olvidada el Sr. Llauder aquella célebre y oportuna invitación que le hizo el Sr. Coll y Astrell con ocasion de las dos famosas cartas abiertas de marras? Si la recuerda, acepte el reto que entonces se le hizo, y la union quedará al momento realizada sin necesidad de otros llamamientos.

La ocasion presente es oportunísima, y hora es ya de trabajar y no de hablar. Dios lo quiere, y la Patria lo demanda.

RECORTES

Tomamos del *Diario de Sevilla* los tres sueltos que siguen:

«El Sr. Pi, jefe de los federales-sinagmáticos-pactistas y no sabemos cuantas zarandajas mas, ha discursado en Madrid y pedido la apertura del templo protestante.

Es notabilísimo lo que en este asunto ocurre.

Los masones y los ateos, que claman un día y otro contra los templos católicos y desearían que todos se cerrasen, chillan porque se abra el templo hereje y se les hace tarde el momento en que el nuevo centro sectario comience á lanzar sus blasfemias.

Las lógicas, los libe-pensadores y ahora los republicanos, que tienen entrañas de hierro para los católicos, se hacen jalea con los protestantes.

Como que todos son unos. Los hereges, los masones, los ateos y los protestantes, que parece debían estar siempre en luchas, tienen un lazo de fraternidad entre sí, el lazo del odio á Cristo y su Iglesia.

En tratándose de ajar á la Iglesia, todos son unos.

Desde Pi hasta el pae Cabrera y la seña Pepa.»

¡Vaya unos tres puntos... para formar un triángulo!

«Noticias tristes para los mandileros.

«Se han disuelto: la logia *Saguesse*, de Barcelona, y el *Capítulo* del mismo nombre; como tambien la logia de Mahon, titulada *Los Amigos de la Humanidad*.

Seales la tierra pesada, tan pesada que no puedan volver á salir de la tumba.»

Amen.

«Otra:

«En la provincia de Castellon han muerto por fin todas las lógicas que allí funcionaban, á saber: las *Tres Estrellas*, *Esperanza 5*,^a *El Progreso* y *Perfecta Razón*, en la capital: la logia *Padilla* en Vinaroz; la logia *Verdad* en Morell, la de Segorbe y la de Villafamés.

Por nosotros ya podían morir todas.

Qué tranquilo quedaria el mundo.»

¡Y cómo rabiaria el demonio y todos los imitadores de Lucifer!

La Bomba ha visto un presupuesto del Gran Oriente masónico español, presupuesto que debe corresponder á los años 1881-1882, y en él se lee:

«A la vista tenemos este trozo de un presupuesto *viejo* del Gran Oriente, y decimos *viejo* porque debe corresponder á los años 1881-1882. Y sirva de muestra:

Sueldo del Gran Secretario	Pesetas 6.000
del Gran Tesorero	3.000
del Contador	2.000
del Redactor del <i>Boletín</i>	3.000
de un oficial para el mismo periódico	2.000
del oficial primero del Supremo Consejo	1.500
del 2.º idem	1.500
de dos Auxiliares	3.000
de dos Escribientes	2.000
del Conserje	1.250
del Guarda del Templo	1.000
Total de gastos del personal.	Pesetas 26.250
Para gastos de viajes, material é imprevistos	25.000
Para invertir en acciones del periódico titulado <i>El Debate</i>	7.500
Total	58.750

Como se ve los que tienen la sarten del mango en la *Hermandad* masónica, se cobran bien los servicios.

Ya iremos sacando á relucir los notables trabajos que vaya publicando este *Boletín*. Hoy no podemos dedicarle más espacio.»

Pueblo imbécil que te inscribes en la secta maldecida, quizá con la quimérica

esperanza de que un día te socorra en tus necesidades, aprende, y ve á dónde va á parar tu dinero.

Y observa que, ademas de sonsacarte los cuartos para que tus verdugos coman, te arrancan la fe para sumirte en la más espantosa desesperacion.

Tales son los que tú crees tus protectores, y son tus más crueles enemigos.

Dice *La Bomba Final* hablando de cierto periodicucho que se publica en Sabadell:

«El número 3 de *El Eco de Ravachol*, ha sido denunciado; su director fué llevado á la cárcel, y registrada la casa de otro *compañero*.

¿Qué tal seria el numerito?

Lástima grande es que no sufran la suerte de *El Eco de Ravachol*, todos los papeluchos sectarios que tanto daño hacen.

Dios te oiga.

Es poco *la misma suerte*;

Merecían, como hay sol,

Si no la pena de muerte,

La pena de *Ravachol*.

Segun leemos en el mencionado periódico *La Bomba*, el papelote espiritista *La Irradiacion* asegura que Castelar es espiritista, por más que no quiere serlo.

Por eso le *piropea* con la mar de desmedidas alabanzas, y le llama «el hombre admirado por todas las naciones», «el gran patricio», «el orador admirable», «el sublime escritor», «el poseedor de las grandes verdades»...

Y concluye así el festivo semanario de Zaragoza:

«Llévese, llévese *La Irradiacion* á Castelar, pero lléveselo muy lejos para que no dé con otro autor de *Genialidades*, que le saque á colada todas las inexactitudes de sus libros y de sus discursos.»

Que son innumerables.

¿Quién es capaz de contar

Las planchas, ¡sublime gloria!,
Que lleva hechas en la Historia
Don Idilio Cacarear?

TELEGRAMAS

Madrid 4, 6'25 t.—Las elecciones de diputados se verificarán el 5 de Marzo.

Mañana comienza el periodo electoral.

Paris 4, 9'10 m.—Dicen de Atenas que en el espacio de veinticuatro horas han ocurrido ochenta y seis temblores de tierra en la isla de Zante.

El Rey y el ministro del interior se han embarcado para la Isla.

Los socorros enviados por el gobierno son insuficientes para socorrer á las 26.000 personas que han quedado reducidas á la mayor miseria.

Paris 10.—Ha llamado la atención de las personas ilustradas un artículo de Luis Veuillot escrito el 31 de Enero de 1871, inmediatamente despues del sitio de Paris por los prusianos y publicado aquel por el *Univers*.

En ese artículo su insigne autor ha profetizado parte de los acontecimientos políticos ocurridos despues de su muerte.

Decía Veuillot que la democracia, no la revolucion, se reconciliarían con la Iglesia y que Francia llegaria á tener una República bautizada.

El Senado romano rechazaba la religion católica y decretaba fiestas en honor de los dioses

falsos cuando los bárbaros del Norte llegaban á sus puertas.

Bizancio se entretenía en discusiones inútiles cuando la Media Luna se acercaba á sus muros.

París leyó en el *Diario Oficial* su capitulación y el mismo día anuncios de espectáculos de comedias para divertirse; pero apesar de estos puntos de semejanza en los pueblos corrompidos deducía Veillot que Francia volvería á la senda católica mediante la República.

París 10.—La Cámara aprobó ayer un proyecto de ley, reconociendo una pensión de 6.000 francos anuales á la viuda del escritor apóstata Renan.

—Esta mañana ha salido de Londres con dirección á Roma la numerosa peregrinacion irlandesa, compuesta en su mayoría de sacerdotes.

El católico alcalde de Londres les ha acompañado hasta la estacion, deseándoles un feliz viaje.

Ha mejorado notablemente la situacion sanitaria de Marsella.

No ha ocurrido en las últimas 24 horas ninguna defuncion sospechosa.

Los médicos dicen que solo es una epidemia pasajera que no tardará en desaparecer.

Madrid 11, 8'15 n.—En la parroquia de las Salesas se han celebrado esta mañana los funerales por el alma del poeta Zorrilla.

Estos han resultado solemnísimos.

Se ha cantado á gran orquesta la misa de Eslava.

El marques de Hoyos ha presidido la ceremonia en representacion de la reina.

Madrid 11, 12'30 n.—Prepárase en Barcelona una numerosa peregrinacion á Roma.

París 11.—En Londres ha causado profunda impresion la noticia del auto de prision pronunciado contra Fernando Lesseps.

—En San Petersburgo, donde el nombre de Eiffel es muy popular, se ha sentido tambien sobremanera la pena impuesta á éste y dicen que esta resolucio de los tribunales causará graves perjuicios á todas las grandes empresas francesas en el extranjero.

En una palabra, tanto en Francia como en el extranjero se considera exajerado el castigo impuesto á los administradores de la sociedad Panamá.

Es creencia general que M. Carnot indultará al viejo Lesseps.

El *Daily News* publica un telegrama de Constantinopla, dando cuenta de que los mahometanos fanáticos incendiaron un colegio de niños en Marsovan.

Se ignora el número de víctimas.

—Se cree que el Gobierno ingles aprobará sin discusion el proyecto de autonomia de Irlanda.

Madrid 13, 12 m.—*El Liberal* publica un artículo diciendo que si Francia aumenta los dere-

chos á los vinos de España, la mejor represalia seria conceder á Alemania, Inglaterra é Italia el arancel de 1885 pues dichas naciones se encargarían de sustituir prontamente los artículos franceses.

Aplicando las tarifas máximas á los productos de la vecina república, añade dicho periódico, que solo se conseguiría desarrollar en la frontera el contrabando en gran escala.

El Liberal publica otro artículo referente al imperio de Marruecos al que considera dicho periódico próximo á derrumbarse.

Aconseja con tal motivo al gobierno que viva prevenido, pues la actitud revolucionaria de las Kábilas del Norte de Marruecos, no tardará en ser imitada por el resto del imperio.

Madrid 13, 8'20 n.—El ministro de la Gobernacion estudia las economías que puedan introducirse en su departamento.

Segun parece, don Venancio González tropieza con serias dificultades para suprimir algunas plazas de altos funcionarios.

En el consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo dará cuenta de su proyecto.

Los demás ministros se ocupan tambien en las reformas que piensan introducir en las dependencias de sus respectivos departamentos.

Las economías parece que ascienden á una cifra respetable.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ADALID

Periódico bisemanal, católico y literario

PARA LA JUVENTUD

BENDECIDO POR SU SANTIDAD LEON XIII

Se publica en Madrid los miércoles y sábados con la censura y aprobacion eclesiástica

Sus productos se destinan al dinero de San Pedro

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid y Provincias

Trimestre	2,50 pesetas
Semestre	4,50
Año	8,00
Número suelto	0,05
Mano de 25 números para vendedores y corresponsales	1,00
Números atrasados	0,10

Ultramar y Extranjero

Un año 15,00

En la Librería Católica, Call, 1, se admiten suscripciones y se venden números sueltos.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL CATOLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año. Por medio de corresponsal, 5 pesetas. Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 5 pesetas. Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6'50 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION: En todas las Librerías Católicas y en la

ADMINISTRACION CALLE DE PETRIXOL, NÚMERO 1, BARCELONA

IMPORTANTE

Se copia música, y tambien se dan lecciones de solfeo á precios sumamente módicos; calle del Diezmo, núm. 8, piso 2.º, derecha.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA EL MES DE FEBRERO
AMOR Á LA SANTA IGLESIA

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

PROPÓSITO

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra santa Madre la Iglesia.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 4 tarde, Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 4 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 t. De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'25 tarde. De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'15 tarde. De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.